



EXPTE. D- 1157 /10-11

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

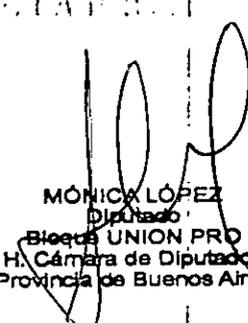


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

**DECLARA:**

Su adhesión al haberse celebrado el pasado 28 de Abril del corriente año, una nueva conmemoración del **"DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**, por iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

  
MÓNICA LÓPEZ  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

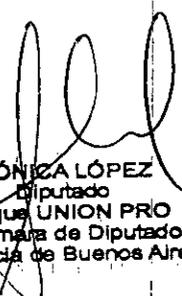
El 28 de Abril se celebra el "**DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**". En el año 2003, la OIT instituyó este día para destacar la necesidad de prevenir accidentes y enfermedades laborales, utilizando como punto de apoyo el dialogo social y el tripartismo.

La idea detrás de esta fecha es dar un espacio, un recordatorio anual de la necesidad de defender la vida y el derecho a la salud de los trabajadores, sobre todo en aquellos sectores más vulnerables.

Es asimismo una ocasión para honrar a quienes han fallecido a causa de accidentes o enfermedades derivadas de su quehacer profesional, y renovar esfuerzos en buscar mecanismos al interior de las empresas para reducir y/o eliminar estos accidentes en las mismas.

Tanto la seguridad como la salud en el trabajo, constituyen un Derecho para el Trabajador, es así que cada empleador debe garantizar la dignidad del trabajo de cada persona y ofrecer condiciones dignas de trabajo que limiten cualquier posibilidad de riesgo de la vida humana.

Por la importancia de esta celebración y lo que significa la real toma de conciencia de estos temas en la población en general, es que invito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.



MÓNICA LÓPEZ  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires